

## **PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Reelección del Sr. Consejero Independiente D. Carlos Rodolfo Lavilla por el plazo estatutario de 6 años.

La propuesta del Consejo de Administración es:

“Reelegir por el plazo estatutario de seis años, establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, al Sr. Consejero D. Carlos Rodolfo Lavilla, con efecto del día 26 de Junio de 2.013, fecha en que vence su actual mandato.”

Dicha propuesta de reelección cuenta con el Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.